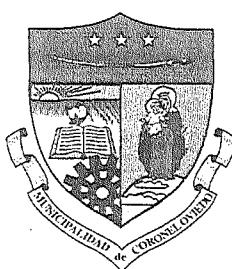
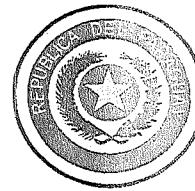


PRESUPUESTO GENERAL

EJERCICIO FISCAL 2026



JUNTA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
CORONEL OVIEDO

ORDENANZA N° 016/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Coronel Oviedo, 20 de Noviembre de 2.025.

VISTO

El Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto con relación al Mensaje N° 274/2025, de la Intendencia Municipal, adjunto al cual se remite el Proyecto de Ordenanza “Por la cual se Aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de Coronel Oviedo, para el Ejercicio Fiscal 2026, y;

CONSIDERANDO

Que, el Mensaje N° 274/2025, de la Intendencia Municipal, adjunto al cual se remite el Proyecto de Ordenanza “Por la cual se Aprueba el Presupuesto General de la Municipalidad de Coronel Oviedo, para el Ejercicio Fiscal 2026, por la suma total de Gs. 51.375.000.000 (Guaranies Cincuenta y Un Mil Trescientos Setenta y Cinco Millones)”.

Que es deber y atribución de la Junta Municipal, sancionar anualmente la Ordenanza de Presupuesto de la Municipalidad, según lo prescrito en el inc. “g”, Art. 36º de la Ley 3966/10 – Orgánica Municipal.

**POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO,
REUNIDA EN CONCEJO;**

ORDENA:

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º) APRUÉBESE la Estimación de Ingresos del Presupuesto General de la Municipalidad de Coronel Oviedo, para el Ejercicio Fiscal 2026 por la suma total de Gs. 51.375.000.000 (Guaranies Cincuenta y Un Mil Trescientos Setenta y Cinco Millones), conforme al detalle que se especifica en el Anexo “A” de la presente Ordenanza.

Artículo 2º) APRUÉBESE la Asignación de los Gastos del Presupuesto General de la Municipalidad de Coronel Oviedo, para el Ejercicio Fiscal 2026 por la suma total de Gs. 51.375.000.000 (Guaranies Cincuenta y Un Mil Trescientos Setenta y Cinco Millones), conforme al detalle que se especifica en el Anexo “B” de la presente Ordenanza.

Artículo 3º) CREAR el Presupuesto Programático y No Programático de Gastos de la Municipalidad, los Tipos y Números de Presupuestos con los respectivos Sub-Programas y las consolidaciones respectivas, en cada caso, cuyo detalle se encuentra en el Anexo “B” de la presente Ordenanza.

CAPITULO II DE LAS DISPOSICIONES LEGALES

Artículo 4º) Las personas jurídicas, asociaciones, entidades, instituciones nacionales y asociaciones sin fines de lucro, con fines de bien social, que reciban, administren o inviertan fondos públicos en concepto de transferencias recibidas de esta Municipalidad, podrán destinar los fondos hasta diez por ciento (10%), a gastos administrativos y el saldo a gastos inherentes a los fines u objetivos para los cuales fueron creados. No podrán destinar fondos del estado en actividades distintas a los Planes de Acción declarados en el proyecto presentado y la imputación de los gastos se efectuará según prescribe el Clasificador Presupuestario y discriminado según el Objeto del Gasto y conforme a la reglamentación establecida en la Ley de Presupuesto General de la Nación.

Artículo 5º) Los requisitos formales para la concesión de aportes a las Comisiones y ONG'S que los gestionen, deberán presentar las siguientes documentaciones originales o debidamente autenticadas:

- a) Copia autenticada del Acta de Constitución de la Entidad;
- b) Copia autenticada del documento de elección de autoridades en ejercicio de la entidad, y/o nómina de las actuales autoridades reconocidas de la Comisión u Organización por la Municipalidad, acompañado de las fotocopias de cédula de identidad civil de las mencionadas autoridades;
- c) Disposición legal de reconocimiento de la Entidad o Escritura Pública de Constitución debidamente protocolizada y/o copia de la Asamblea Fundacional y/o constancia de reconocimiento de la Entidad por las Autoridades competentes;
- d) Fotocopia de Cédula de Identidad Civil del Presidente o Titular, Tesorero y Contador de la Entidad;
- e) Certificado original de Antecedentes Judiciales del Presidente o Titular, Tesorero y Contador de la Entidad. Cumplida su validez (6 meses), el mismo deberá ser actualizado con nueva presentación ante la institución aportante.
- f) Nómina de asociados de la Entidad;
- g) Proyecto de la obra que comprenda el plano de localización y plano ejecutivo, cómputo métrico y presupuesto;
- h) Constancia de inscripción de la Entidad en el Departamento de Fiscalización de Sociedades de la Abogacía del Tesoro del Ministerio de Hacienda;
- i) Declaración Jurada del Representante Legal de la Entidad beneficiaria de no recibir aportes de otra Institución Estatal;
- j) Presentación de la ubicación geográfica (croquis del domicilio fiscal de la Entidad);
- k) Constancia de inscripción en SEPRELAD; y,
- l) Certificado original de la Cuenta Bancaria o Caja de Ahorro, en caso de contar con cuenta habilitada.

Artículo 6º) Presentación de Rendición de Cuentas de la Entidad Beneficiaria

Las rendiciones de cuentas deberán ser presentadas por las comisiones beneficiadas en el período establecido en la Resolución que otorga el aporte y la planilla de rendición de cuentas deberá estar debidamente llenada y firmada por el Presidente, Tesorero y avalada por Profesional Contable, con carácter de declaración jurada.

Las rendiciones de cuentas de los ingresos, gastos e inversiones mencionadas, deberán estar acompañadas de las copias debidamente autenticadas de los documentos respaldatorios de los ingresos y gastos realizados.

CAPITULO III

DEL SISTEMA DE PRESUPUESTO

Artículo 7º) Las obligaciones exigibles y contabilizadas no canceladas por la Administración Municipal al 31/12/2025 constituirán la Deuda Flotante, que se cancelará a más tardar el último día de febrero del 2026, con el saldo disponible al 31/12/2025 más los ingresos producidos hasta el 27 de febrero del ejercicio en curso, debiendo priorizar los denominados “Gastos Rígidos” del Presupuesto 2026; como Servicios Personales, Servicios Básicos, Suministros Necesarios, Servicios de la Deuda y las Transferencias afectadas por disposiciones constitucionales y legales.

Cuando las obligaciones no hayan sido canceladas como Deuda Flotante dentro del plazo establecido en el párrafo anterior constituirán Obligaciones Pendientes de Pagos del ejercicio anterior, las que se afectarán en el ejercicio fiscal vigente, en el rubro correspondiente del Clasificador Presupuestario.

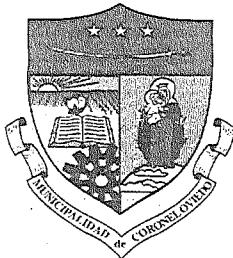
CAPITULO IV

DE LOS INGRESOS

Artículo 8º) Los recursos recaudados o percibidos durante el año calendario se considerarán ingresos del ejercicio fiscal vigente, independientemente de la fecha en que se hubiere originado la liquidación, determinación o derecho de cobro del tributo.

Artículo 9º) Los ingresos captados a través de las cajas perceptoras, deberán ser depositados por su importe íntegro, sin deducción alguna; en las cuentas bancarias correspondientes, a partir de su percepción en el plazo establecido en la Resolución CGR N° 328/10 “Por la cual se establecen plazos para el depósito de fondos públicos municipales resguardados por los funcionarios y agentes habilitados para el efecto”.

La Intendencia Municipal deberá habilitar inexcusablemente además de la cuenta bancaria administrativa proveniente de los recursos genuinos, las cuentas bancarias especiales para los depósitos vía transferencia por red bancaria por el MHI según sean para los aportes por Juegos de Azar, Regalías y Compensaciones o Municipio de Menor Recurso.



JUNTA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
CORONEL OVIDEO

Artículo 10º) Los saldos iniciales de caja de las distintas fuentes de financiamiento deducida la deuda flotante pagada al 28 de febrero de 2026, deberá ser registrado contable y presupuestariamente en el origen del Ingreso 340 Saldo Inicial de Caja; independientemente que esté o no presupuestado dichos recursos en el PGM 2026 de Ingresos y Gastos, conforme con las pautas establecidas en la Resolución Anual del Ministerio “Por la cual se establecen normas y procedimientos presupuestarios, contables, financieros y patrimoniales, de crédito y deuda pública y de contrataciones públicas para el cierre del ejercicio fiscal 2025, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes N° 1535/99, PGN 2025 y sus reglamentaciones.

Artículo 11) El producido de las recaudaciones por los remates de bienes en desuso y otros bienes de capital de la Municipalidad, con excepción de los bienes consignados en el Objeto del Gasto 530 del Clasificador Presupuestario, deberá incorporarse como crédito a la Cuenta “Ventas de Activos” y destinados al financiamiento de Gastos de Capital, preferentemente para la renovación del parque automotor institucional.

Artículo 12º) Las exoneraciones de tributos serán autorizadas por Resolución de la Intendencia Municipal, conforme con los recaudos exigidos en la Ordenanza Tributaria.

CAPITULO V

DE LOS GASTOS

Artículo 13º) Los pagos, en cualquiera de sus formas o mecanismos, se realizarán exclusivamente en cumplimiento de las obligaciones legales contabilizadas y con cargo a las asignaciones presupuestarias y a las cuotas disponibles. Los pagos deberán ser ordenados por la máxima autoridad institucional o por otra autorizada supletoriamente para el efecto y por el responsable de la UAF o Tesorero Institucional.

Artículo 14º) Los documentos que componen el Legajo de Rendición de cuentas de Gastos, deberán estar ordenados cronológicamente por Cuenta Bancaria y Cheque emitido.

Artículo 15º) En la ejecución del Presupuesto de Gastos aprobado por la presente Ordenanza, se deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal, Ley N° 1535/99 De Administración Financiera del Estado en cuanto sea aplicable, Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, Ley N° 122/91 de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal y demás normas legales vigentes en el ámbito municipal.

CAPITULO VI

DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL

Artículo 16º) La Tesorería Municipal procederá a liquidar y efectivizar los Sueldos del Personal sujeto al régimen de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 10º de la Ley N° 122/83 “... del Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal”, sus modificaciones y reglamentaciones y las asignaciones previstas en el Anexo de Remuneraciones del Personal aprobadas por la presente Ordenanza.

Artículo 17º) El Gasto de Representación será asignado al Intendente Municipal en su carácter de representante legal de la Municipalidad, a los Concejales Municipales, al Secretario General de la Intendencia y al Secretario General de la Junta Municipal.

Artículo 18º) El pago del aguinaldo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026 a los Funcionarios y al Personal Contratado de la Municipalidad, será efectivizado de acuerdo a los créditos previstos y disponibles en el PGM 2026.

El Personal Contratado que presta servicios en relación de dependencia afectados a los objetos del gasto 141 (Contratación de Personal Técnico); 144 (Jornales) y 145 (Honorarios Profesionales), tendrán derecho a percibir aguinaldo, conforme los créditos presupuestarios previstos o disponibles para el efecto en el presupuesto vigente de la Institución.

La liquidación proporcional y el pago del aguinaldo al Personal Contratado, deberán efectuarse sobre la base del monto bruto asignado en el año, calculando la equivalencia de las doceava (1/12) parte de la suma total de las asignaciones mensuales, promedio mensual de los doce meses del año calendario o total anual asignado al contratado durante el Ejercicio Fiscal.

2026, según planilla o documentos de pago de la Institución y el respectivo contrato, sin deducción alguna en cualquier concepto tales como retención de tributos, aportes a la seguridad social, multas, embargos u otros descuentos. El pago deberá ser efectuado por planilla, sin retención de tributos, independientemente de la modalidad de percepción de sus remuneraciones sean con factura (inscripto) o por planilla (no inscripto).

La imputación presupuestaria para el pago del aguinaldo al personal contratado se realizará en el mismo Objeto del Gasto 141 (Contratación de Personal Técnico); 144 (Jornales) y 145 (Honorarios Profesionales) o en el 199 (Otros Gastos del Personal), de acuerdo a los créditos presupuestarios previstos o disponibles para el efecto en el presupuesto vigente de las Entidades.

En caso de no contar con suficientes créditos presupuestarios en los objetos del gasto 141, 144 y 145, podrán ser imputados alternativamente en el mismo Objeto del Gasto con otras fuentes de financiamiento y/o en el Objeto del Gasto 199 (Otros Gastos del Personal), siempre y cuando se cuente con créditos presupuestarios disponibles en los mismos.

Artículo 19º) Para la regularización de los compromisos de gastos no obligados, afectados al Presupuesto del ejercicio anterior o ejercicios anteriores, regirán los siguientes procedimientos:

a) Aquellos compromisos de gastos por los cuales no fueron emitidos o no cuentan con facturas u otro documento probatorio de pago por proveedores y acreedores en el ejercicio anterior o ejercicios anteriores, que por procedimientos de cierre de ejercicio no fueron incluidos en los registros de obligaciones presupuestarias y contable, deben ser afectadas e imputadas en los respectivos Objetos del Gastos de los Grupos del Presupuesto 2026 de la Entidad.

CAPITULO VII

DE LAS AMPLIACIONES Y REPROGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS

Artículo 20º) Las solicitudes de ampliaciones presupuestarias elevadas a consideración de la Junta Municipal una vez aprobadas, serán consideradas como complementos de la Ordenanza del Presupuesto Municipal en vigencia e incorporadas a la misma.

Artículo 21º) Las solicitudes de ampliaciones y reprogramaciones presentadas por la Intendencia Municipal, deberán ser aceptadas o denegadas por la Junta Municipal dentro de los 30 (treinta) días corridos de su recepción. Caso contrario, serán consideradas como sancionadas y la Intendencia Municipal las promulgarán como Ordenanzas (sanción ficta).

CAPITULO VIII

DEL CONTROL Y EVALUACIÓN

Artículo 22º) La Intendencia Municipal deberá remitir a la Contraloría General de la República a más tardar el 28 de Febrero de 2026, la Rendición de Cuentas Anual del ejercicio inmediato anterior.

CAPITULO IX

DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS

Artículo 23º) El Programa Anual de Contrataciones (PAC) deberá ser elaborado de conformidad a lo establecido en el artículo 27º de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas y el Capítulo III, Art.22 del Decreto N° 9823/23, sobre la base de los Objetos del Gasto previstos en los Niveles 200 Servicios No Personales al 500 Inversión Física inclusiva, del Presupuesto Municipal 2026, con las excepciones previstas en la Ley Anual de Presupuesto de la Nación.

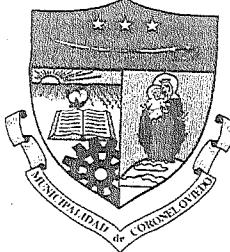
Artículo 24º) Los llamados de contrataciones deberán publicarse en el portal de Contrataciones Públicas, así como también sus respectivas adjudicaciones.

CAPITULO X

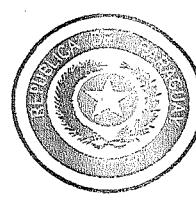
DE LA CONTABILIDAD INSTITUCIONAL

Artículo 25º) Competencias.- La Contabilidad Institucional estará a cargo de la UAF de la Municipalidad, la que será la responsable de las registraciones contables en el Sistema de Contabilidad Municipal y regirse por las normas técnicas y reglamentaciones establecidas por el Ministerio de Hacienda, conforme con el Decreto N° 19771/2002 "Por el cual se aprueba el Plan de Cuentas y el Manual de Procedimientos del Sistema Integrado de Contabilidad Pública..", y la Resolución MH N° 136/2003 "Por la cual se actualizan el Plan de Cuentas y el Manual de Procedimientos del Sistema Integrado de Contabilidad Pública".

E/31



JUNTA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
CORONEL OVIEDO

CAPITULO XI DE LOS ANEXOS DE LA ORDENANZA

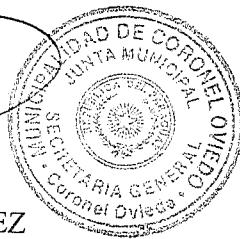
Artículo 26º) APRUÉBENSE los siguientes Anexos que integran la presente Ordenanza de Presupuesto General de la Municipalidad para el Ejercicio Fiscal 2026:

- I. Presupuesto Institucional de Ingresos, conforme al Anexo "A".
- II. Presupuesto Institucional de Gastos, este último, por Programas y Sub-Programas, conforme al detalle del Anexo "B";
- III. Anexos del Personal, con el respectivo detalle de Categorías, Cargos y Salarios conforme a las tablas correspondientes.

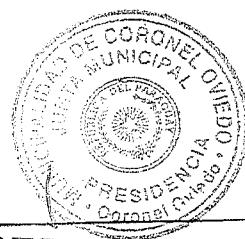
CAPITULO XII DISPOSICIONES FINALES

Artículo 27º) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, cumplido archivar.

ABG. JULIO CESAR FLORENTÍN BÁEZ
Secretario General – Junta Municipal



ABG. MARCIAL CARDOZO JIMÉNEZ
Vicepresidente de la Junta Municipal
En Ejercicio de la Presidencia



Téngase por Ordenanza Municipal, remítase tres ejemplares al Ministerio del Interior y al Gobierno Departamental, de conforme al Artículo 43º de la Ley N° 3966/10 – Orgánica Municipal, publíquese y cumplido archívese.

Coronel Oviedo, c/ de Diciembre de 2025.

2/3
ABG. EDGAR GUSTAVO BERNAL DUARTE
Secretario General – Intendencia Municipal

ABG. MARCOS A. BENITEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal

	MUNICIPALIDAD DE CNEL. OVIEDO
Mesa de Entrada N°	4058
Recibido Por:	Alvaro Serrano
Firma:	
Fecha:	26/11/25
Hora:	10:00

ANEXO “A”

ESTIMACIÓN DE INGRESOS

EJERCICIO FISCAL 2026

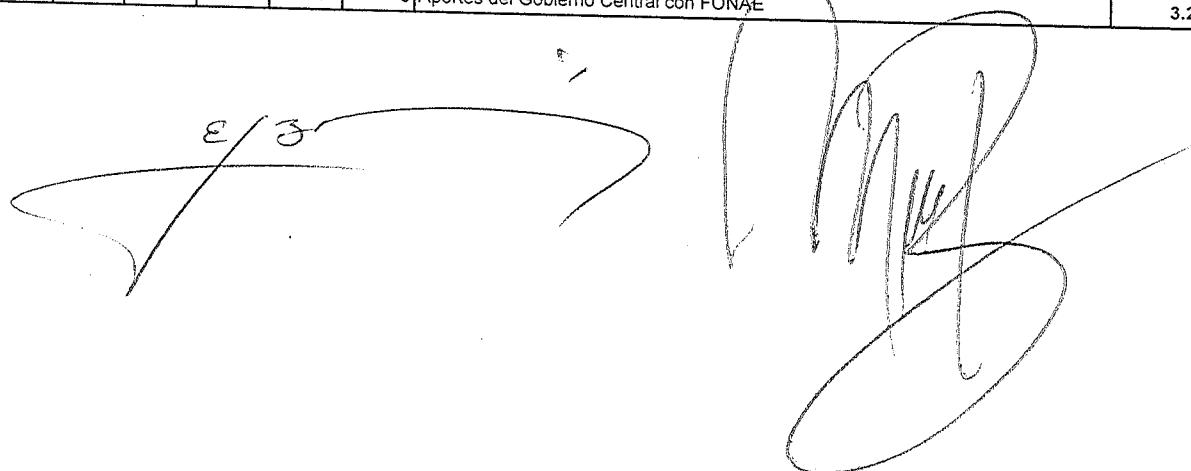


PRESUPUESTO DE INGRESOS - EJERCICIO FISCAL 2026
CLASIFICACIÓN POR ORÍGEN DEL INGRESO

Grupo	Sub Grupo	Origen del Ingreso	Detalle	O.F.	F.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Inicial
							TOTAL DE INGRESOS	51.375.000.000
100							INGRESOS CORRIENTES	37.355.376.840
	110						INGRESOS TRIBUTARIOS	23.192.651.160
		112					Impuestos sobre la propiedad	11.305.000.000
		112	001	30	001	5	Impuesto inmobiliario	7.338.000.000
		112	003	30	001	5	Impuesto adicional a los baldíos	600.000.000
		112	004	30	001	5	Impuesto de patente de rodados	1.598.000.000
		112	005	30	001	5	Impuesto a la construcción o edificio	1.050.000.000
		112	006	30	001	5	Impuesto al fraccionamiento de la tierra	219.000.000
		112	007	30	001	5	Impuesto a la transferencia de bienes raíces	500.000.000
		113					Impuestos internos sobre bienes y servicios	9.159.051.160
		113	006	30	001	5	Impuesto a los Espectáculos Públicos y Juegos de Entretenimiento	319.000.000
		113	007	30	001	5	Impuesto a los Juegos de Azar	128.051.160
		113	012	30	001	5	Impuesto de patente a la profesión, comercio, industria	7.500.000.000
		113	013	30	001	5	Impuesto a la publicidad y propaganda	350.000.000
		113	014	30	001	5	Impuesto a las operaciones de crédito	100.000.000
		113	016	30	001	5	Impuesto al transporte público de pasajeros	3.000.000
							Impuesto al Registro de Marcas y Señales de Hacienda y legalización de documentos	30.000.000
		113	018	30	001	5	Impuesto al papel sellado y estampillas municipales	160.000.000
		113	019	30	001	5	Impuesto de Cementerios	69.000.000
		113	027	30	001	5	Impuesto al faenamiento	500.000.000
		119					Otros ingresos tributarios	2.728.600.000
		119	003	30	001	5	Multas	950.000.000
		119	004	30	001	5	Recargos	320.000.000
		119	005	30	001	5	Contribución para conservación de pavimentos	565.000.000
		119	007	30	001	5	Contribución Especial Adicional al Impuesto Inmobiliario	733.800.000
		119	008	30	001	5	Contribución Especial Adicional al Impuesto de Patente de Rodados	159.800.000
130							INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.580.000.000
	132						Tasas y derechos	4.380.000.000
	132	010	30	001	5	Tasa por tercerización de servicios	30.000.000	
	132	021	30	001	5	Tasas por servicio de salubridad	350.000.000	
	132	022	30	001	5	Tasas por contrastación e inspección de pesas y medidas	350.000.000	
	132	023	30	001	5	Tasas por inspección de instalaciones	350.000.000	
	132	025	30	001	5	Tasas por recolección de basuras, limpieza de vías públicas y de cementerios	330.000.000	
	132	027	30	001	5	Tasas por servicios de prevención y protección contra riesgos de incendio, derrumbes y otros accidentes	350.000.000	
	132	030	30	001	5	Tasas de conservación de plazas, parques, espacios públicos	150.000.000	
	132	033	30	001	5	Tasas por servicios de inspección de automóviles	600.000.000	
	132	041	30	001	5	Canon por transferencia de derechos sobre terrenos municipales	35.000.000	
	132	042	30	001	5	Canon por utilización de estación de ómnibus	1.835.000.000	
	133						Multas y otros derechos no tributarios	1.200.000.000
	133	001	30	001	5	Multas	1.200.000.000	
140							VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	2.800.000.000
	141						Venta de bienes de la administración pública	750.000.000
	141	001	30	001	5	Venta de libros, formularios y documentos	350.000.000	
	141	009	30	001	5	Provisión de copias de planos, informes técnicos de costos, planillas de costos, de resistencia y o	50.000.000	
	141	010	30	001	5	Provisión de distintivos para vehículos automotores	350.000.000	
	142						Venta de servicios de la administración pública	2.050.000.000
	142	007	30	001	5	Aranceles educativos	200.000.000	
	142	016	30	001	5	Servicios técnicos y administrativos en general	1.850.000.000	
150							TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.652.725.680
	153						Transferencias consolidables de Entidades y Organismos del Estado por coparticipación	2.652.725.680
	153	070	30	011	5	Aportes del Gobierno Central con Royalties	1.752.725.680	
	153	080	30	007	5	Aportes del Gobierno Central con Canon Fiscal (Juegos de azar)	900.000.000	

e/ 31

160					RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.830.000.000
163					Arrendamiento de inmuebles, tierras, terrenos y otros	2.830.000.000
163	010	30	001	5	Usufructo de tierra en cementerios	120.000.000
163	011	30	001	5	Ocupación del mercado municipal	650.000.000
163	012	30	001	5	Uso de terminal de omnibus	50.000.000
163	013	30	001	5	Ocupación precaria de bienes de dominio público	50.000.000
163	014	30	001	5	Arrendamiento de terrenos y predios municipales	800.000.000
163	015	30	001	5	Ocupación de casillas, mesas, puestos de ventas y otros	200.000.000
163	016	30	001	5	Canon por estacionamiento en la vía pública	650.000.000
163	023	30	001	5	Uso de Matadero Municipal	300.000.000
163	099	30	001	5	Alquileres varios	10.000.000
190					OTROS RECURSOS CORRIENTES	300.000.000
191					Otros recursos	300.000.000
191	008	30	001	5	OPACI, retenciones por registros	300.000.000
200					INGRESOS DE CAPITAL	14.019.623.160
210					VENTA DE ACTIVOS	3.746.000.000
211					Venta de activos de capital	3.746.000.000
211	010	30	001	5	Venta de activos de capital	3.746.000.000
220					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.273.623.160
223					Transferencias consolidables de Entidades y Organismos del Estado por coparticipación	10.273.623.160
223	070	30	011	5	Aportes del gobierno central con royalties	7.010.902.720
223	070	30	092	5	Aportes del Gobierno Central con FONAE	3.262.720.440



E/3



MUNICIPALIDAD DE
CORONEL OVIEDO

Gobierno Municipal
ABOG. MARCOS BENÍTEZ
2021-2025

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS POR F.F. Y O.F.

Fuente de Financiamiento	Origen Financ.	Descripción	Presupuesto
30	001	Recursos Genuinos	38.448.651.160
30	007	Recursos de Juegos de Azar	900.000.000
30	011	Recursos de Royalties	8.763.628.400
30	092	Recursos del FONAE - Ley N°. 7264/24	3.262.720.440
Total Ingresos Presupuestados			51.375.000.000

ANEXO “B”

PREVISIÓN DE GASTOS

EJERCICIO FISCAL 2026



PRESUPUESTO DE GASTOS - EJERCICIO FISCAL 2026
CONSOLIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Inicial
						TOTAL DE GASTOS	51.375.000.000
100						GASTOS CORRIENTES	33.592.735.928
	110					SERVICIOS PERSONALES	16.551.776.048
		111	30	001	5	REMUNERACIONES BASICAS	8.116.152.720
		112	30	001	5	Sueldos	5.043.833.280
		113	30	001	5	Dietas	1.497.600.000
		114	30	001	5	Gastos de representacion	950.400.000
	130				5	Aguinaldo	624.319.440
		133	30	001		ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	1.400.623.328
		134	30	001	5	Bonificaciones y gratificaciones	220.000.000
		135	30	001	5	Aporte jubilatorio del empleador	480.623.328
	140				5	Bonificaciones por ventas	700.000.000
		144	30	001	5	PERSONAL CONTRATADO	7.000.000.000
		145	30	001	5	Jornales	6.800.000.000
	190				5	Honorarios profesionales	200.000.000
		199	30	001		OTROS GASTOS DE PERSONAL	35.000.000
200					5	Otros gastos de personal	35.000.000
	210					SERVICIOS NO PERSONALES	4.105.359.200
		211	30	001	5	SERVICIOS BASICOS	575.000.000
		212	30	001	5	Energía Eléctrica	310.000.000
		214	30	001	5	Aqua	200.000.000
		219	30	001	5	Teléfonos, Telefax y Otros Servicios de Telecomunicaciones	50.000.000
	220				5	Servicios Básicos Varios	15.000.000
		223	30	001		TRANSPORTE Y ALMACENAJE	180.800.000
		229	30	001	5	Transporte de Personas	45.800.000
230					5	Transporte y Almacenaje Varios	135.000.000
		232	30	001	5	PASAJES Y VIATICOS	65.000.000
		239	30	001	5	Viáticos y Movilidad	60.000.000
240					5	Pasajes y Viáticos Varios	5.000.000
		241	30	001		GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	392.559.200
		242	30	001	5	Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vias de Comunicación	50.000.000
		243	30	001	5	Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales	22.559.200
		244	30	001	5	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina	115.000.000
		245	30	001	5	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Vehículos	50.000.000
		249	30	001	5	Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación	80.000.000
	250				5	Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Menores Varios	75.000.000
		252	30	001		ALQUILERES Y DERECHOS	445.000.000
		259	30	001	5	Alquiler de Maquinarias y Equipos	300.000.000
260					5	Alquileres y Derechos Varios	145.000.000
		261	30	001		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.414.000.000
		262	30	001	5	De Informática y Sistemas Computarizados	290.000.000
		263	30	001	5	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	210.000.000
		265	30	001	5	Servicios Bancarios	30.000.000
		269	30	001	5	Publicidad y Propaganda	324.000.000
	270				5	Servicios Técnicos y Profesionales Varios	560.000.000
		279	30	001		SERVICIO SOCIAL	300.000.000
					5	Servicio Social sin Discriminar	300.000.000
	280					OTROS SERVICIOS EN GENERAL	658.000.000
		281	30	001	5	Servicios de Ceremonial	60.000.000
		284	30	001	5	Servicios Gastronómicos	98.000.000
		288	30	001	5	Servicios en General	500.000.000

E. J. B.

	290				SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	75.000.000
	291	30	001	5	Capacitación del Personal del Estado	55.000.000
	299	30	001	5	Capacitación y Adiestramiento Varios	20.000.000
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	6.252.585.680
	310				PRODUCTOS ALIMENTICIOS	96.000.000
	311	30	001	5	Alimentos para Personas	96.000.000
	320				TEXTILES Y VESTUARIOS	341.000.000
	322	30	001	5	Prendas de Vestir	75.000.000
	324	30	001	5	Calzados	31.000.000
	325	30	001	5	Cueros, Cauchos y Gomas	10.000.000
	329	30	001	5	Textiles y Confecciones Varios	225.000.000
	330				PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	906.000.000
	331	30	001	5	Papel de Escritorio y Cartón	174.000.000
	333	30	001	5	Productos e Impresiones de Artes Gráficas	561.000.000
	335	30	001	5	Libros, Revistas y Periódicos	20.000.000
	339	30	001	5	Productos de Papel, Cartón e Impresos Varios	151.000.000
340					BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	1.128.000.000
	341	30	001	5	Elementos de Limpieza	186.000.000
	342	30	001	5	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres	473.000.000
	343	30	001	5	Útiles y Materiales Eléctricos	93.000.000
	344	30	001	5	Utensilios de Cocina y Comedor	27.000.000
	346	30	001	5	Repuestos y Accesorios Menores	58.000.000
	349	30	001	5	Bienes de Consumo Varios	291.000.000
350					PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES	243.860.000
	352	30	001	5	Productos Farmacéuticos y Medicinales	9.860.000
	353	30	001	5	Abonos y Fertilizantes	75.000.000
	354	30	001	5	Insecticidas, Fumigantes y Otros	52.000.000
	355	30	001	5	Tintas, Pinturas y Colorantes	50.000.000
	359	30	001	5	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales Varios	57.000.000
360					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.582.725.680
	361	30	001	5	Combustibles	840.000.000
	361	30	007	5	Combustibles	100.000.000
	361	30	011	5	Combustibles	1.552.725.680
	362	30	001	5	Lubricantes	90.000.000
390					OTROS BIENES DE CONSUMO	955.000.000
	392	30	001	5	Cubiertas y Cámaras de Aire	225.000.000
	394	30	001	5	Herramientas Menores	105.000.000
	396	30	001	5	Artículos de Plásticos	5.000.000
	397	30	001	5	Productos e Insumos Metálicos	5.000.000
	398	30	001	5	Productos e Insumos no Metálicos	5.000.000
	399	30	001	5	Bienes de Consumo Varios	450.000.000
	399	30	007	5	Bienes de Consumo Varios	160.000.000
700					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.074.615.000
710					INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.074.615.000
	713	30	001	5	Intereses de la deuda con el Sector Privado	1.074.615.000
800					TRANSFERENCIAS	3.733.400.000
810					TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	90.000.000
	814	30	001	5	Transferencias consolidables por coparticipación Juegos de azar	90.000.000
830					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO	2.288.400.000
	833	30	001	5	Transferencias a Municipalidades	1.100.700.000
	834	30	001	5	Otras transferencias al sector público	1.100.700.000
	836	30	001	5	Transferencias a organizaciones municipales	35.000.000
	839	30	001	5	Otras transferencias corrientes al sector público o privado varias	52.000.000
840					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	1.355.000.000
	842	30	001	5	Aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro	435.000.000
	842	30	007	5	Aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro	450.000.000
	845	30	001	5	Indemnizaciones	100.000.000
	846	30	001	5	Subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado	40.000.000
	849	30	001	5	Otras transferencias corrientes (Opaci)	330.000.000
900					OTROS GASTOS	1.875.000.000
910					PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES	95.000.000
	914	30	001	5	Multas y Recargos	85.000.000
	915	30	001	5	Gastos Judiciales	10.000.000

E/ 35

MM/ 85

920					DEVOLUCION DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	80.000.000
	921	30	001	5	Devoluciones de Impuestos, Tasas y Contribuciones	80.000.000
960					DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS CTES. DE EJERCICIOS	1.700.000.000
	960	30	001	5	Deudas Pendientes de Pago de Gastos Corrientes de Ejercicios Anteriores	1.500.000.000
	960	30	011	5	Deudas Pendientes de Pago de Gastos Corrientes de Ejercicios Anteriores	200.000.000
400					GASTOS DE CAPITAL	17.782.264.072
420					BIENES DE CAMBIO	2.000.000.000
	422	30	011	5	MINERALES	2.000.000.000
500					Piedra, Arcilla, Cerámica, Arena y sus Derivados	2.000.000.000
520					INVERSION FISICA	7.792.264.072
	521	30	001	5	CONSTRUCCIONES	6.507.223.160
	521	30	092	5	Construcciones de Obras de Uso Público	893.600.000
	521	30	011	5	Construcciones de Obras de Uso Público	652.000.000
	522	30	092	5	Construcciones de Obras de Uso Público	2.650.902.720
530					Construcciones de Obras de Uso Institucional	2.310.720.440
	536	30	007	5	ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	405.040.912
	538	30	001	5	Equipos de Comunicaciones y Señalamientos	20.000.000
	538	30	011	5	Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General	70.040.912
	539	30	001	5	Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General	200.000.000
	539	30	007	5	Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, Varias	95.000.000
540					Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, Varias	20.000.000
	541	30	001	5	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	280.000.000
	541	30	007	5	Adquisiciones de Muebles y Enseres	50.000.000
	542	30	001	5	Adquisición de Muebles y Enseres	50.000.000
	542	30	007	5	Adquisiciones de Equipos de Oficina	60.000.000
	543	30	001	5	Adquisiciones de Equipos de Oficina	50.000.000
	543	30	007	5	Adquisiciones de Equipos de Computación	20.000.000
590					Adquisiciones de Equipos de Computación	50.000.000
	597	30	011	5	OTROS GASTOS DE INVERSION Y REPARACIONES MAYORES	600.000.000
700					Reparaciones Mayores de Maquinarias	600.000.000
730					SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	6.030.000.000
	733	30	001	5	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	6.030.000.000
800					Amortización de la Deuda con el Sector Privado	6.030.000.000
870					TRANSFERENCIAS	1.360.000.000
	874	30	011	5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	1.360.000.000
900					Aportes y subsidios a entidades educativa e inst.sin fines de lucro	1.360.000.000
980					OTROS GASTOS	600.000.000
	980	30	001	5	DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS DE CAPITAL DE EJERCICIOS ANTERIORES	600.000.000
	980	30	011	5	Deudas Pendientes de Pago de Gastos de Capital de Ejercicios Anteriores	100.000.000
	980	30	092	5	Deudas Pendientes de Pago de Gastos de Capital de Ejercicios Anteriores	200.000.000
					Deudas Pendientes de Pago de Gastos de Capital de Ejercicios Anteriores	300.000.000

E/ 31



MUNICIPALIDAD DE
CORONEL OVIEDO

Gobierno Municipal
ABOG. MARCOS BENÍTEZ
2021-2025

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR F.F. Y O.F.

Fuente de Financiamiento	Origen Financ.	Descripción	Presupuesto
30	001	Recursos Genuinos	38.448.651.160
30	007	Recursos de Juegos de Azar	900.000.000
30	011	Recursos de Royalties	8.763.628.400
30	092	Recursos de Fonae - Ley 7264/24	3.262.720.440
Total Gastos Presupuestados			51.375.000.000



MUNICIPALIDAD DE
CORONEL OVIEDO

Gobierno Municipal
ABOG. MARCOS BENÍTEZ
2021-2025

RESUMEN GENERAL DE PRESUPUESTO DE GASTOS POR SUB PROGRAMA

Nº. Orden	Denominación de Sub Programa	Presupuesto
1	Junta Municipal	4.353.057.920
2	Intendencia Municipal	23.193.938.160
3	Dirección de Administración y Finanzas	4.050.250.000
4	Dirección de Recaudaciones	1.021.071.520
5	Educación y Cultura	472.649.640
6	Seguridad y Tránsito	1.781.357.880
7	Gestión Ambiental	1.151.137.600
8	Dirección de Catastro Municipal	473.569.640
9	Dirección de Obras	1.131.018.800
10	Dirección Agropecuaria	496.000.000
11	Campamento Municipal	331.000.000
12	Royalties y Compensaciones	8.763.628.400
13	Fonae - Ley 7264/24	3.262.720.440
14	Fondo Especial para Pavimentación	893.600.000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		51.375.000.000

E/81

MM/MS



PROGRAMACIÓN DE GASTOS

Clase de Presupuesto : 1- Presupuesto de Programa Central
 Programa : 1- Gestión Administrativa y Legislativa
 Actividad : 1- Gestión Legislativa y de Control
 Unidad Responsable : Junta Municipal

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Inicial
						TOTAL DE GASTOS	4.353.057.920
100						GASTOS CORRIENTES	4.293.057.920
	110					SERVICIOS PERSONALES	3.652.057.920
		111	30	001	5	REMUNERACIONES BASICAS	2.980.348.800
		112	30	001	5	Sueldos	417.091.200
		113	30	001	5	Dietas	1.497.600.000
		114	30	001	5	Gastos de representacion	836.400.000
		130				ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	229.257.600
		134	30	001	5	Aporte jubilatorio del empleador	41.709.120
140						PERSONAL CONTRATADO	41.709.120
		144	30	001	5	Jornales	630.000.000
200		145	30	001	5	Honorarios profesionales	560.000.000
	210					SERVICIOS NO PERSONALES	70.000.000
		211	30	001	5	SERVICIOS BASICOS	208.000.000
		214	30	001	5	Energía Eléctrica	20.000.000
230						Teléfonos, Telefax y Otros Servicios de Telecomunicaciones	10.000.000
		232	30	001	5	PASAJES Y VIATICOS	10.000.000
240						Viáticos y Movilidad	10.000.000
		243	30	001		GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	30.000.000
		245	30	001	5	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de C	10.000.000
		249	30	001	5	Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación	10.000.000
250						Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Menores Varios	10.000.000
		259	30	001	5	ALQUILERES Y DERECHOS	10.000.000
260						Alquileres y Derechos Varios	10.000.000
		261	30	001		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	74.000.000
		262	30	001	5	De Informática y Sistemas Computarizados	20.000.000
		265	30	001	5	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	10.000.000
		269	30	001	5	Publicidad y Propaganda	24.000.000
280						Servicios Técnicos y Profesionales Varios	20.000.000
		281	30	001	5	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	64.000.000
		284	30	001	5	Servicios de Ceremonial	20.000.000
300		288	30	001	5	Servicios Gastronómicos	24.000.000
	310					Servicios en General	20.000.000
		311	30	001	5	BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	418.000.000
320						PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10.000.000
		329	30	001	5	Alimentos para Personas	10.000.000
330						TEXTILES Y VESTUARIOS	20.000.000
		331	30	001	5	Textiles y Confecciones Varios	20.000.000
		335	30	001		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	39.000.000
		339	30	001	5	Papel de Escritorio y Cartón	24.000.000
340						Libros, Revistas y Periódicos	5.000.000
		341	30	001	5	Productos de Papel, Cartón e Impresos Varios	10.000.000
		342	30	001		BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	34.000.000
		344	30	001	5	Elementos de Limpieza	10.000.000
		349	30	001	5	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres	12.000.000
						Utensilios de Cocina y Comedor	6.000.000
						Bienes de Consumo Varios	6.000.000

E/31

✓/W

	360				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	300.000.000
	361	30	001	5	Combustibles	300.000.000
390					OTROS BIENES DE CONSUMO	15.000.000
	399	30	001	5	Bienes de Consumo Varios	15.000.000
800					TRANSFERENCIAS	15.000.000
830					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR P?BLICO O PRIVAD	15.000.000
	836	30	001	5	Transferencias a organizaciones municipales	15.000.000
					GASTOS DE CAPITAL	60.000.000
500					INVERSION FISICA	60.000.000
530					ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	10.000.000
	536	30	007	5	Equipos de Comunicaciones y Señalamientos	10.000.000
540					ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	50.000.000
	541	30	007	5	Adquisición de Muebles y Enseres	10.000.000
	542	30	007	5	Adquisiciones de Equipos de Oficina	20.000.000
	543	30	007	5	Adquisiciones de Equipos de Computación	20.000.000



PROGRAMACIÓN DE GASTOS

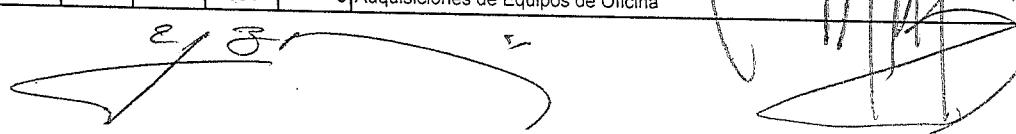
- Clase de Presupuesto : 1- Presupuesto de Programa Central
 Programa : 1- Gestión Administrativa y Legislativa
 Actividad : 2- Gestión Administrativa y de Organización
 Unidad Responsable : Intendencia Municipal

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Inicial
						TOTAL DE GASTOS	23.193.938.160
100						GASTOS CORRIENTES	16.858.938.160
	110					SERVICIOS PERSONALES	9.681.903.960
		111	30	001	5	REMUNERACIONES BASICAS 5. Sueldos	2.945.199.400
		113	30	001	5	Gastos de representación	2.604.645.600
		114	30	001	5	Aguinaldo	114.000.000
	130					ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	226.553.800
		133	30	001	5	Bonificaciones y gratificaciones	356.704.560
		134	30	001	5	Aporte jubilatorio del empleador	120.000.000
	140					PERSONAL CONTRATADO	236.704.560
		144	30	001	5	Jornales	6.370.000.000
		145	30	001	5	Honorarios profesionales	6.240.000.000
	190					OTROS GASTOS DE PERSONAL	130.000.000
200		199	30	001	5	Otros gastos de personal	10.000.000
	210					SERVICIOS NO PERSONALES	10.000.000
		211	30	001	5	SERVICIOS BASICOS 5. Energía Eléctrica	2.352.559.200
		212	30	001	5	Agua	540.000.000
		214	30	001	5	Teléfonos, Telefax y Otros Servicios de Telecomunicaciones	300.000.000
		219	30	001	5	Servicios Básicos Varios	200.000.000
	220					TRANSPORTE Y ALMACENAJE	35.000.000
		223	30	001	5	Transporte de Personas	5.000.000
		229	30	001	5	Transporte y Almacenaje Varios	150.000.000
	230					PASAJES Y VIATICOS	30.000.000
		232	30	001	5	Viáticos y Movilidad	120.000.000
		239	30	001	5	Pasajes y Viáticos Varios	10.000.000
	240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.000.000
		242	30	001	5	Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales	72.559.200
		243	30	001	5	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina	12.559.200
		244	30	001	5	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Vehículos	10.000.000
		245	30	001	5	Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación	20.000.000
		249	30	001	5	Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Menores Varios	20.000.000
	250					ALQUILERES Y DERECHOS	10.000.000
		259	30	001	5	Alquileres y Derechos Varios	100.000.000
	260					SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	100.000.000
		261	30	001	5	De Informática y Sistemas Computarizados	740.000.000
		262	30	001	5	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	10.000.000
		265	30	001	5	Publicidad y Propaganda	150.000.000
		269	30	001	5	Servicios Técnicos y Profesionales Varios	300.000.000
	270					SERVICIO SOCIAL	280.000.000
		279	30	001	5	Servicio Social sin Discriminar	300.000.000
	280					OTROS SERVICIOS EN GENERAL	420.000.000
		281	30	001	5	Servicios de Ceremonial	30.000.000
		284	30	001	5	Servicios Gastronómicos	40.000.000
		288	30	001	5	Servicios en General	350.000.000
	290					SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	20.000.000
		291	30	001	5	Capacitación del Personal del Estado	10.000.000
		299	30	001	5	Capacitación y Adiestramiento Varios	10.000.000

E/31

300				BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	1.324.860.000
310				PRODUCTOS ALIMENTICIOS	30.000.000
	311	30	001	5 Alimentos para Personas	30.000.000
320				TEXTILES Y VESTUARIOS	125.000.000
	322	30	001	5 Prendas de Vestir	20.000.000
	324	30	001	5 Calzados	5.000.000
	329	30	001	5 Textiles y Confecciones Varios	100.000.000
330				PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	350.000.000
	331	30	001	5 Papel de Escritorio y Cartón	20.000.000
	333	30	001	5 Productos e Impresiones de Artes Gráficas	300.000.000
	335	30	001	5 Libros, Revistas y Periódicos	10.000.000
	339	30	001	5 Productos de Papel, Cartón e Impresos Varios	20.000.000
340				BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	230.000.000
	341	30	001	5 Elementos de Limpieza	60.000.000
	342	30	001	5 Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres	80.000.000
	343	30	001	5 Útiles y Materiales Eléctricos	20.000.000
	344	30	001	5 Utensilios de Cocina y Comedor	10.000.000
	346	30	001	5 Repuestos y Accesorios Menores	10.000.000
	349	30	001	5 Bienes de Consumo Varios	50.000.000
350				PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES	54.860.000
	352	30	001	5 Productos Farmacéuticos y Medicinales	9.860.000
	354	30	001	5 Insecticidas, Fumigantes y Otros	10.000.000
	355	30	001	5 Tintas, Pinturas y Colorantes	20.000.000
	359	30	001	5 Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales Varios	15.000.000
360				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	150.000.000
	361	30	001	5 Combustibles	50.000.000
	361	30	007	5 Combustibles	100.000.000
390				OTROS BIENES DE CONSUMO	385.000.000
	392	30	001	5 Cubiertas y Cámaras de Aire	5.000.000
	394	30	001	5 Herramientas Menores	5.000.000
	396	30	001	5 Artículos de Plásticos	5.000.000
	397	30	001	5 Productos e Insumos Metálicos	5.000.000
	398	30	001	5 Productos e Insumos no Metálicos	5.000.000
	399	30	001	5 Bienes de Consumo Varios	200.000.000
	399	30	007	5 Bienes de Consumo Varios	160.000.000
700				SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	1.074.615.000
710	352	30	001	5 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	1.074.615.000
	713	30	001	5 Intereses de la deuda con el Sector Privado	1.074.615.000
800				TRANSFERENCIAS	750.000.000
830				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR P?BLICO O PRIVAD	10.000.000
	836	30	001	5 Transferencias a organizaciones municipales	10.000.000
840				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	740.000.000
	842	30	001	5 Aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro	120.000.000
	842	30	007	5 Aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro	450.000.000
	845	30	001	5 Indemnizaciones	100.000.000
	846	30	001	5 Subsidios y asistencia social a personas y familias del sector privado	40.000.000
	849	30	001	5 Otras transferencias corrientes (Opaci)	30.000.000
900				OTROS GASTOS	1.675.000.000
910				PAGO DE IMPUESTOS, TASAS Y GASTOS JUDICIALES	95.000.000
	914	30	001	5 Multas y Recargos	85.000.000
	915	30	001	5 Gastos Judiciales	10.000.000
920				DEVOLUCION DE IMPUESTOS Y OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	80.000.000
	921	30	001	5 Devoluciones de Impuestos, Tasas y Contribuciones	80.000.000
960				DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS CTES. DE EJERCICIOS	1.500.000.000
	960	30	001	5 Deudas Pendientes de Pago de Gastos Corrientes de Ejercicios Anteriores	1.500.000.000
500				GASTOS DE CAPITAL	6.335.000.000
530				INVERSIÓN FÍSICA	205.000.000
	536	30	007	5 ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	60.000.000
	538	30	001	5 Equipos de Comunicaciones y Señalamientos	10.000.000
	539	30	007	5 Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General	30.000.000
	540			5 Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, Varias	20.000.000
	541	30	001	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN	145.000.000
	541	30	007	5 Adquisiciones de Muebles y Enseres	15.000.000
	542	30	001	5 Adquisición de Muebles y Enseres	40.000.000
	542	30	001	5 Adquisiciones de Equipos de Oficina	10.000.000

E/ 31


		542	30	007	5	Adquisiciones de Equipos de Oficina	30.000.000
		543	30	001	5	Adquisiciones de Equipos de Computación	20.000.000
		543	30	007	5	Adquisiciones de Equipos de Computación	30.000.000
700						SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	6.030.000.000
	730					AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	6.030.000.000
900		733	30	001	5	Amortización de la Deuda con el Sector Privado	6.030.000.000
						OTROS GASTOS	100.000.000
	980					DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS DE CAPITAL DE EJERCICIOS ANTERIORES	100.000.000
		980	30	001	5	Deudas Pendientes de Pago de Gastos de Capital de Ejercicios Anteriores	100.000.000





PROGRAMACIÓN DE GASTOS

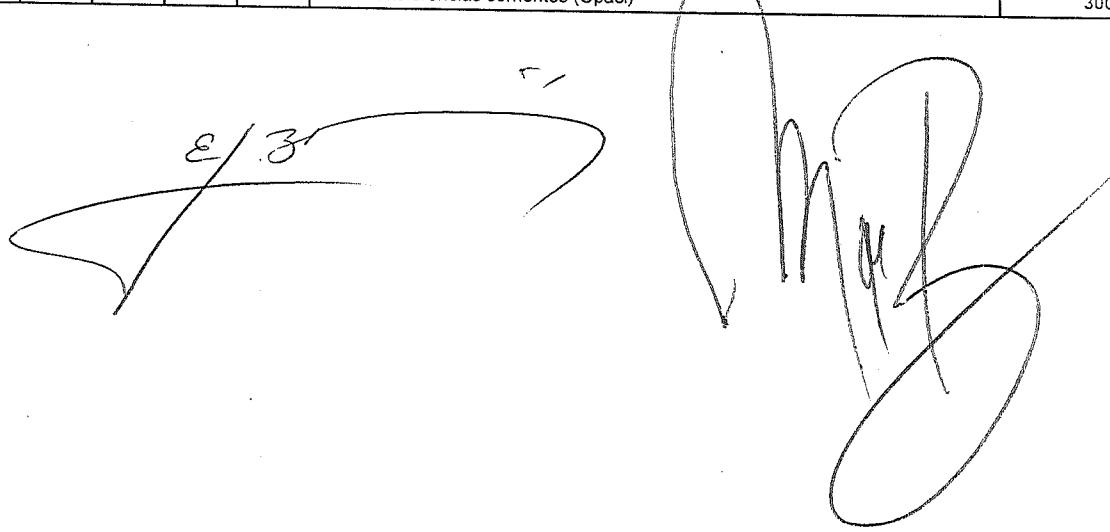
Clase de Presupuesto : 1- Presupuesto de Programa Central
 Programa : 1- Gestión Administrativa y Legislativa
 Actividad : 3- Gestión Administrativa y Financiera
 Unidad Responsable : Dirección de Administración y Finanzas

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Inicial
						TOTAL DE GASTOS	4.050.250.000
						GASTOS CORRIENTES	4.050.250.000
100						SERVICIOS PERSONALES	702.850.000
110						REMUNERACIONES BASICAS	542.750.000
	111	30	001	5	Sueldos		501.000.000
	114	30	001	5	Aguinaldo		41.750.000
	130					ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	150.100.000
	133	30	001	5	Bonificaciones y gratificaciones		100.000.000
	134	30	001	5	Aporte jubilatorio del empleador		50.100.000
	190					OTROS GASTOS DE PERSONAL	10.000.000
	199	30	001	5	Otros gastos de personal		10.000.000
200						SERVICIOS NO PERSONALES	160.000.000
210						SERVICIOS BASICOS	5.000.000
	219	30	001	5	Servicios Básicos Varios		5.000.000
230						PASAJES Y VIATICOS	5.000.000
	232	30	001	5	Viáticos y Movilidad		5.000.000
240						GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000.000
	243	30	001	5	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina		5.000.000
	245	30	001	5	Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación		5.000.000
	249	30	001	5	Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Menores Varios		5.000.000
250						ALQUILERES Y DERECHOS	5.000.000
	259	30	001	5	Alquileres y Derechos Varios		5.000.000
260						SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	95.000.000
	261	30	001	5	De Informática y Sistemas Computarizados		25.000.000
	262	30	001	5	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones		20.000.000
	263	30	001	5	Servicios Bancarios		30.000.000
	269	30	001	5	Servicios Técnicos y Profesionales Varios		20.000.000
280						OTROS SERVICIOS EN GENERAL	25.000.000
	288	30	001	5	Servicios en General		25.000.000
290						SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	10.000.000
	291	30	001	5	Capacitación del Personal del Estado		10.000.000
300						BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	219.000.000
310						PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5.000.000
	311	30	001	5	Alimentos para Personas		5.000.000
320						TEXTILES Y VESTUARIOS	5.000.000
	329	30	001	5	Textiles y Confecciones Varios		5.000.000
330						PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	139.000.000
	331	30	001	5	Papel de Escritorio y Cartón		24.000.000
	333	30	001	5	Productos e Impresiones de Artes Gráficas		90.000.000
	339	30	001	5	Productos de Papel, Cartón e Impresos Varios		25.000.000
340						BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	55.000.000
	341	30	001	5	Elementos de Limpieza		10.000.000
	342	30	001	5	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres		25.000.000
	343	30	001	5	Útiles y Materiales Eléctricos		5.000.000
	344	30	001	5	Utensilios de Cocina y Comedor		5.000.000
	349	30	001	5	Bienes de Consumo Varios		10.000.000
350						PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES	5.000.000
	359	30	001	5	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales Varios		5.000.000

E/ 81

	390				OTROS BIENES DE CONSUMO	10.000.000
	399	30	001	5	Bienes de Consumo Varios	10.000.000
800					TRANSFERENCIAS	2.968.400.000
810					TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO	90.000.000
	814	30	001	5	Transferencias consolidables por coparticipaci�n Juegos de azar	90.000.000
830					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR P�BLICO O PRIVADO	2.263.400.000
	833	30	001	5	Transferencias a Municipalidades	1.100.700.000
	834	30	001	5	Otras transferencias al sector p�blico	1.100.700.000
	836	30	001	5	Transferencias a organizaciones municipales	10.000.000
	839	30	001	5	Otras transferencias corrientes al sector p�blico o privado varias	52.000.000
840					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	615.000.000
	842	30	001	5	Aportes a entidades educativas e instituciones sin fines de lucro	315.000.000
	849	30	001	5	Otras transferencias corrientes (Opaci)	300.000.000





PROGRAMACIÓN DE GASTOS

Clase de Presupuesto : 1- Presupuesto de Programa Central
 Programa : 1- Gestión Administrativa y Legislativa
 Actividad : 4- Gestión de Recaudación Municipal
 Unidad Responsable : Dirección de Recaudaciones

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Inicial
						TOTAL DE GASTOS	1.021.071.520
						GASTOS CORRIENTES	1.021.071.520
100						SERVICIOS PERSONALES	551.071.520
	110					REMUNERACIONES BASICAS	412.952.800
		111	30	001	5	Sueldos	381.187.200
		114	30	001	5	Aguinaldo	31.765.600
	130					ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	138.118.720
		134	30	001	5	Aporte jubilatorio del empleador	38.118.720
		135	30	001	5	Bonificaciones por ventas	100.000.000
200						SERVICIOS NO PERSONALES	270.000.000
	210					SERVICIOS BASICOS	5.000.000
		219	30	001	5	Servicios Básicos Varios	5.000.000
	230					PASAJES Y VIATICOS	5.000.000
		232	30	001	5	Viáticos y Movilidad	5.000.000
	240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.000.000
		243	30	001	5	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina	10.000.000
		249	30	001	5	Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Menores Varios	5.000.000
	250					ALQUILERES Y DERECHOS	5.000.000
		259	30	001	5	Alquileres y Derechos Varios	5.000.000
	260					SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	220.000.000
		261	30	001	5	De Informática y Sistemas Computarizados	150.000.000
		262	30	001	5	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	20.000.000
		269	30	001	5	Servicios Técnicos y Profesionales Varios	50.000.000
	280					OTROS SERVICIOS EN GENERAL	20.000.000
		288	30	001	5	Servicios en General	20.000.000
300						BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	200.000.000
	320					TEXTILES Y VESTUARIOS	5.000.000
		329	30	001	5	Textiles y Confecciones Varios	5.000.000
	330					PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	115.000.000
		331	30	001	5	Papel de Escritorio y Cartón	20.000.000
		333	30	001	5	Productos e Impresiones de Artes Gráficas	80.000.000
		339	30	001	5	Productos de Papel, Cartón e Impresos Varios	15.000.000
	340					BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	36.000.000
		341	30	001	5	Elementos de Limpieza	10.000.000
		342	30	001	5	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres	15.000.000
		343	30	001	5	Útiles y Materiales Eléctricos	3.000.000
		344	30	001	5	Utensilios de Cocina y Comedor	3.000.000
		349	30	001	5	Bienes de Consumo Varios	5.000.000
	350					PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES	4.000.000
		354	30	001	5	Insecticidas, Fumigantes y Otros	2.000.000
		359	30	001	5	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales Varios	2.000.000
	360					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.000.000
		361	30	001	5	Combustibles	15.000.000
		362	30	001	5	Lubricantes	5.000.000
	390					OTROS BIENES DE CONSUMO	20.000.000
		399	30	001	5	Bienes de Consumo Varios	20.000.000

E/ 31

11/01/2022



PROGRAMACIÓN DE GASTOS

- Clase de Presupuesto : 2- Presupuesto de Programa Sustantivo
 Programa : 1- Servicios Municipales
 Actividad : 1- Prestación de servicios educativos y culturales
 Unidad Responsable : Dirección de Educación y Cultura

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Inicial
						TOTAL DE GASTOS	472.649.640
100						GASTOS CORRIENTES	472.649.640
	110					SERVICIOS PERSONALES	247.849.640
	111	30	001	5	Sueldos	REMUNERACIONES BASICAS	226.904.600
	114	30	001	5	Aguinaldo		209.450.400
	130			5		ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	17.454.200
200				5		Aporte jubilatorio del empleado	20.945.040
	210					SERVICIOS NO PERSONALES	20.945.040
	214	30	001	5		SERVICIOS BASICOS	90.800.000
	220			5		Teléfonos, Telefax y Otros Servicios de Telecomunicaciones	5.000.000
	223	30	001	5		TRANSPORTE Y ALMACENAJE	15.800.000
230				5		Transporte de Personas	15.800.000
	232	30	001	5		PASAJES Y VIATICOS	5.000.000
	240			5		Viáticos y Movilidad	5.000.000
	245	30	001	5		GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10.000.000
	249	30	001	5		Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación	5.000.000
250				5		Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Menores Varios	5.000.000
	259	30	001	5		ALQUILERES Y DERECHOS	5.000.000
260				5		Alquileres y Derechos Varios	5.000.000
	261	30	001	5		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	15.000.000
	269	30	001	5		De Informática y Sistemas Computarizados	5.000.000
280				5		Servicios Técnicos y Profesionales Varios	10.000.000
	281	30	001	5		OTROS SERVICIOS EN GENERAL	35.000.000
	284	30	001	5		Servicios de Ceremonial	10.000.000
	288	30	001	5		Servicios Gastronómicos	10.000.000
300				5		Servicios en General	10.000.000
						BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	15.000.000
310						PRODUCTOS ALIMENTICIOS	134.000.000
	311	30	001	5		Alimentos para Personas	6.000.000
320						TEXTILES Y VESTUARIOS	6.000.000
	329	30	001	5		Textiles y Confecciones Varios	10.000.000
330						PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	10.000.000
	331	30	001	5		Papel de Escritorio y Cartón	45.000.000
	333	30	001	5		Productos e Impresiones de Artes Gráficas	15.000.000
	335	30	001	5		Libros, Revistas y Periódicos	20.000.000
	339	30	001	5		Productos de Papel, Cartón e Impresos Varios	5.000.000
340						BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	5.000.000
	341	30	001	5		Elementos de Limpieza	48.000.000
	342	30	001	5		Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres	10.000.000
	343	30	001	5		Útiles y Materiales Eléctricos	20.000.000
	344	30	001	5		Utensilios de Cocina y Comedor	5.000.000
	349	30	001	5		Bienes de Consumo Varios	3.000.000
350						PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES	10.000.000
	354	30	001	5		Insecticidas, Fumigantes y Otros	5.000.000
	359	30	001	5		Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales Varios	5.000.000
360						COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.000.000
	361	30	001	5		Combustibles	5.000.000
	390					OTROS BIENES DE CONSUMO	10.000.000
	399	30	001	5		Bienes de Consumo Varios	10.000.000

E/31



PROGRAMACIÓN DE GASTOS

Clase de Presupuesto : 2- Presupuesto de Programa Sustantivo
 Programa : 1- Servicios Municipales
 Actividad : 2- Prestación de servicios para el mejoramiento del transporte público y el tránsito de la ciudad
 Unidad Responsable : Dirección de Seguridad y Tránsito

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Inicial
						TOTAL DE GASTOS	1.781.357.880
						GASTOS CORRIENTES	1.746.357.880
100						SERVICIOS PERSONALES	875.357.880
	110					REMUNERACIONES BASICAS	252.088.200
		111	30	001	5	Sueldos	232.696.800
		114	30	001	5	Aguinaldo	19.391.400
		130				ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	623.269.680
		134	30	001	5	Aporte jubilatorio del empleador	23.269.680
		135	30	001	5	Bonificaciones por ventas	600.000.000
200						SERVICIOS NO PERSONALES	291.000.000
	230					PASAJES Y VIATICOS	5.000.000
		232	30	001	5	Viáticos y Movilidad	5.000.000
	240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	40.000.000
		244	30	001	5	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Vehículos	30.000.000
		249	30	001	5	Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Menores Varios	10.000.000
	250					ALQUILERES Y DERECHOS	170.000.000
		252	30	001	5	Alquiler de Maquinarias y Equipos	170.000.000
	260					SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	50.000.000
		261	30	001	5	De Informática y Sistemas Computarizados	30.000.000
		269	30	001	5	Servicios Técnicos y Profesionales Varios	20.000.000
	280					OTROS SERVICIOS EN GENERAL	16.000.000
		284	30	001	5	Servicios Gastronómicos	6.000.000
		288	30	001	5	Servicios en General	10.000.000
	290					SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	10.000.000
		299	30	001	5	Capacitación y Adiestramiento Varios	10.000.000
300						BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	580.000.000
	320					TEXTILES Y VESTUARIOS	45.000.000
		322	30	001	5	Prendas de Vestir	30.000.000
		329	30	001	5	Textiles y Confecciones Varios	15.000.000
	330					PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	65.000.000
		331	30	001	5	Papel de Escritorio y Cartón	25.000.000
		333	30	001	5	Productos e Impresiones de Artes Gráficas	30.000.000
		339	30	001	5	Productos de Papel, Cartón e Impresos Varios	10.000.000
	340					BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	315.000.000
		341	30	001	5	Elementos de Limpieza	15.000.000
		342	30	001	5	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres	250.000.000
		349	30	001	5	Bienes de Consumo Varios	50.000.000
	350					PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES	20.000.000
		359	30	001	5	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales Varios	20.000.000
	360					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	50.000.000
		361	30	001	5	Combustibles	40.000.000
		362	30	001	5	Lubricantes	10.000.000
	390					OTROS BIENES DE CONSUMO	85.000.000
		392	30	001	5	Cubiertas y Cámaras de Aire	40.000.000
		394	30	001	5	Herramientas Menores	15.000.000
		399	30	001	5	Bienes de Consumo Varios	30.000.000
						GASTOS DE CAPITAL	35.000.000
500						INVERSION FISICA	35.000.000
	530					ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	20.000.000
		539	30	001	5	Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, Varias	20.000.000
	540					ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	15.000.000
		542	30	001	5	Adquisiciones de Equipos de Oficina	15.000.000



PROGRAMACIÓN DE GASTOS

Clase de Presupuesto : 2- Presupuesto de Programa Sustantivo
 Programa : 1- Servicios Municipales
 Actividad : 3- Prestación de servicios de limpieza y mejoramiento del medio ambiente
 Unidad Responsable : Dirección de Gestión Ambiental

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Inicial
						TOTAL DE GASTOS	1.151.137.600
						GASTOS CORRIENTES	1.121.137.600
100						SERVICIOS PERSONALES	366.137.600
	110					REMUNERACIONES BASICAS	321.464.000
		111	30	001	5	Sueldos	296.736.000
		114	30	001	5	Aguinaldo	24.728.000
	130					ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	29.673.600
		134	30	001	5	Aporte jubilatorio del empleador	29.673.600
	190					OTROS GASTOS DE PERSONAL	15.000.000
		199	30	001	5	Otros gastos de personal	15.000.000
200						SERVICIOS NO PERSONALES	165.000.000
	220					TRANSPORTE Y ALMACENAJE	15.000.000
		229	30	001	5	Transporte y Almacenaje Varios	15.000.000
	230					PASAJES Y VIATICOS	5.000.000
		232	30	001	5	Viáticos y Movilidad	5.000.000
	240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	35.000.000
		243	30	001	5	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina	15.000.000
		245	30	001	5	Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación	20.000.000
250						ALQUILERES Y DERECHOS	50.000.000
		252	30	001	5	Alquiler de Maquinarias y Equipos	40.000.000
		259	30	001	5	Alquileres y Derechos Varios	10.000.000
260						SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	35.000.000
		261	30	001	5	De Informática y Sistemas Computarizados	10.000.000
		262	30	001	5	Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	10.000.000
		269	30	001	5	Servicios Técnicos y Profesionales Varios	15.000.000
280						OTROS SERVICIOS EN GENERAL	15.000.000
		288	30	001	5	Servicios en General	15.000.000
290						SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	10.000.000
		291	30	001	5	Capacitación del Personal del Estado	10.000.000
300						BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	590.000.000
	310					PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5.000.000
		311	30	001	5	Alimentos para Personas	5.000.000
	320					TEXTILES Y VESTUARIOS	45.000.000
		322	30	001	5	Prendas de Vestir	15.000.000
		324	30	001	5	Calzados	10.000.000
		325	30	001	5	Cueros, Cauchos y Gomas	10.000.000
		329	30	001	5	Textiles y Confecciones Varios	10.000.000
330						PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	20.000.000
		331	30	001	5	Papel de Escritorio y Cartón	10.000.000
		339	30	001	5	Productos de Papel, Cartón e Impresos Varios	10.000.000
340						BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	90.000.000
		341	30	001	5	Elementos de Limpieza	40.000.000
		342	30	001	5	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres	20.000.000
		343	30	001	5	Útiles y Materiales Eléctricos	10.000.000
		346	30	001	5	Repuestos y Accesorios Menores	20.000.000

2/31

1/15

350				PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES	50.000.000
	353	30	001	5 Abonos y Fertilizantes	30.000.000
	354	30	001	5 Insecticidas, Fumigantes y Otros	10.000.000
	355	30	001	5 Tintas, Pinturas y Colorantes	10.000.000
360				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	230.000.000
	361	30	001	5 Combustibles	200.000.000
	362	30	001	5 Lubricantes	30.000.000
390				OTROS BIENES DE CONSUMO	150.000.000
	392	30	001	5 Cubiertas y Cámaras de Aire	60.000.000
	394	30	001	5 Herramientas Menores	30.000.000
	399	30	001	5 Bienes de Consumo Varios	60.000.000
				GASTOS DE CAPITAL	30.000.000
500				INVERSION FISICA	30.000.000
530				ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	10.000.000
	538	30	001	5 Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General	10.000.000
540				ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	20.000.000
	541	30	001	5 Adquisiciones de Muebles y Enseres	10.000.000
	542	30	001	5 Adquisiciones de Equipos de Oficina	10.000.000

E/31



PROGRAMACIÓN DE GASTOS

- Clase de Presupuesto : 2- Presupuesto de Programa Sustantivo
 Programa : 1- Servicios Municipales
 Actividad : 4- Prestación de servicios de catastro municipal
 Unidad Responsable : Dirección de Catastro

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Inicial
						TOTAL DE GASTOS	473.569.640
						GASTOS CORRIENTES	458.569.640
100						SERVICIOS PERSONALES	128.569.640
	110					REMUNERACIONES BASICAS	117.704.600
		111	30	001	5	Sueldos	108.650.400
			114	30	001	5 Aguinaldo	9.054.200
		130				ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	10.865.040
			134	30	001	5 Aporte jubilatorio del empleador	10.865.040
200						SERVICIOS NO PERSONALES	175.000.000
	230					PASAJES Y VIATICOS	10.000.000
		232	30	001	5	Viáticos y Movilidad	10.000.000
	240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	20.000.000
		243	30	001	5	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina	10.000.000
		249	30	001	5	Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Menores Varios	10.000.000
	250					ALQUILERES Y DERECHOS	10.000.000
		259	30	001	5	Alquileres y Derechos Varios	10.000.000
	260					SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	110.000.000
		261	30	001	5	De Informática y Sistemas Computarizados	30.000.000
		269	30	001	5	Servicios Técnicos y Profesionales Varios	80.000.000
	280					OTROS SERVICIOS EN GENERAL	15.000.000
		288	30	001	5	Servicios en General	15.000.000
	290					SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	10.000.000
		291	30	001	5	Capacitación del Personal del Estado	10.000.000
300						BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	155.000.000
	310					PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5.000.000
		311	30	001	5	Alimentos para Personas	5.000.000
	320					TEXTILES Y VESTUARIOS	20.000.000
		329	30	001	5	Textiles y Confecciones Varios	20.000.000
	330					PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	50.000.000
		331	30	001	5	Papel de Escritorio y Cartón	15.000.000
		333	30	001	5	Productos e Impresiones de Artes Gráficas	20.000.000
		339	30	001	5	Productos de Papel, Cartón e Impresos Varios	15.000.000
	340					BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	30.000.000
		341	30	001	5	Elementos de Limpieza	5.000.000
		342	30	001	5	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres	15.000.000
		349	30	001	5	Bienes de Consumo Varios	10.000.000
	360					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.000.000
		361	30	001	5	Combustibles	30.000.000
	390					OTROS BIENES DE CONSUMO	20.000.000
		399	30	001	5	Bienes de Consumo Varios	20.000.000
500						GASTOS DE CAPITAL	15.000.000
	540					INVERSION FISICA	15.000.000
		542	30	001	5	ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	15.000.000
						Adquisiciones de Equipos de Oficina	15.000.000

E 31



PROGRAMACIÓN DE GASTOS

Clase de Presupuesto : 2- Presupuesto de Programa Sustantivo
 Programa : 1- Servicios Municipales
 Actividad : 5- Prestación de servicios de mejoramiento de infraestructuras
 Unidad Responsable : Dirección de Obras

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Inicial
						TOTAL DE GASTOS	1.131.018.800
						GASTOS CORRIENTES	1.070.977.888
100						SERVICIOS PERSONALES	345.977.888
110						REMUNERACIONES BASICAS	316.740.320
	111	30	001		5	Sueldos	292.375.680
	114	30	001		5	Aguinaldo	24.364.640
	130					ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	29.237.568
	134	30	001		5	Aporte jubilatorio del empleador	29.237.568
200						SERVICIOS NO PERSONALES	210.000.000
230						PASAJES Y VIATICOS	5.000.000
	232	30	001		5	Viáticos y Movilidad	5.000.000
240						GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	80.000.000
	241	30	001		5	Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vias de Comunicación	50.000.000
	242	30	001		5	Mantenimiento y Reparaciones Menores de Edificios y Locales	10.000.000
	245	30	001		5	Servicios de Limpieza, Aseo y Fumigación	20.000.000
250						ALQUILERES Y DERECHOS	50.000.000
	252	30	001		5	Alquiler de Maquinarias y Equipos	50.000.000
260						SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	50.000.000
	261	30	001		5	De Informática y Sistemas Computarizados	10.000.000
	269	30	001		5	Servicios Técnicos y Profesionales Varios	40.000.000
280						OTROS SERVICIOS EN GENERAL	25.000.000
	284	30	001		5	Servicios Gastronómicos	10.000.000
	288	30	001		5	Servicios en General	15.000.000
300						BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	515.000.000
310						PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10.000.000
	311	30	001		5	Alimentos para Personas	10.000.000
320						TEXTILES Y VESTUARIOS	15.000.000
	329	30	001		5	Textiles y Confecciones Varios	15.000.000
330						PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	50.000.000
	331	30	001		5	Papel de Escritorio y Cartón	15.000.000
	333	30	001		5	Productos e Impresiones de Artes Gráficas	15.000.000
	339	30	001		5	Productos de Papel, Cartón e Impresos Varios	20.000.000
340						BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	170.000.000
	341	30	001		5	Elementos de Limpieza	10.000.000
	342	30	001		5	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres	20.000.000
	343	30	001		5	Útiles y Materiales Eléctricos	50.000.000
	346	30	001		5	Repuestos y Accesorios Menores	10.000.000
	349	30	001		5	Bienes de Consumo Varios	80.000.000
350						PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUÍMICOS Y MEDICINALES	30.000.000
	355	30	001		5	Tintas, Pinturas y Colorantes	20.000.000
	359	30	001		5	Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales Varios	10.000.000
360						COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	120.000.000
	361	30	001		5	Combustibles	100.000.000
	362	30	001		5	Lubricantes	20.000.000
390						OTROS BIENES DE CONSUMO	120.000.000
	392	30	001		5	Cubiertas y Cámaras de Aire	50.000.000
	394	30	001		5	Herramientas Menores	20.000.000
	399	30	001		5	Bienes de Consumo Varios	50.000.000
						GASTOS DE CAPITAL	60.040.912

500					INVERSION FISICA	60.040.912
530					ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	40.040.912
	538	30	001	5	Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General	10.040.912
	539	30	001	5	Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, Varias	30.000.000
540					ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	20.000.000
	541	30	001	5	Adquisiciones de Muebles y Enseres	10.000.000
	542	30	001	5	Adquisiciones de Equipos de Oficina	10.000.000



A handwritten signature is written over the table, with the initials 'E/B' visible on the left side. To the right of the signature is a large, stylized, handwritten mark or signature.



PROGRAMACIÓN DE GASTOS

Clase de Presupuesto : 2- Presupuesto de Programa Sustantivo
 Programa : 1- Servicios Municipales
 Actividad : 6- Prestación de servicios agropecuarios varios
 Unidad Responsable : Dirección Agropecuaria

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Inicial
						TOTAL DE GASTOS	496.000.000
						GASTOS CORRIENTES	446.000.000
200						SERVICIOS NO PERSONALES	130.000.000
	230					PASAJES Y VIATICOS	5.000.000
	232	30	001	5	Viáticos y Movilidad		5.000.000
	240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	35.000.000
	243	30	001	5	Mantenimientos y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina		15.000.000
	249	30	001	5	Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones Menores Varios		20.000.000
	250					ALQUILERES Y DERECHOS	40.000.000
	252	30	001	5	Alquiler de Maquinarias y Equipos		40.000.000
	260					SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	25.000.000
	269	30	001	5	Servicios Técnicos y Profesionales Varios		25.000.000
	280					OTROS SERVICIOS EN GENERAL	10.000.000
	288	30	001	5	Servicios en General		10.000.000
	290					SERVICIOS DE CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	15.000.000
	291	30	001	5	Capacitación del Personal del Estado		15.000.000
300						BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	316.000.000
	310					PRODUCTOS ALIMENTICIOS	20.000.000
	311	30	001	5	Alimentos para Personas		20.000.000
	320					TEXTILES Y VESTUARIOS	28.000.000
	322	30	001	5	Prendas de Vestir		10.000.000
	324	30	001	5	Calzados		8.000.000
	329	30	001	5	Textiles y Confecciones Varios		10.000.000
	330					PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	18.000.000
	331	30	001	5	Papel de Escritorio y Cartón		6.000.000
	333	30	001	5	Productos e Impresiones de Artes Gráficas		6.000.000
	339	30	001	5	Productos de Papel, Cartón e Impresos Varios		6.000.000
	340					BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	50.000.000
	341	30	001	5	Elementos de Limpieza		6.000.000
	342	30	001	5	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres		6.000.000
	346	30	001	5	Repuestos y Accesorios Menores		8.000.000
	349	30	001	5	Bienes de Consumo Varios		30.000.000
	350					PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES	70.000.000
	353	30	001	5	Abonos y Fertilizantes		45.000.000
	354	30	001	5	Insecticidas, Fumigantes y Otros		25.000.000
	360					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	60.000.000
	361	30	001	5	Combustibles		50.000.000
	362	30	001	5	Lubricantes		10.000.000
	390					OTROS BIENES DE CONSUMO	70.000.000
	392	30	001	5	Cubiertas y Cámaras de Aire		20.000.000
	394	30	001	5	Herramientas Menores		25.000.000
	399	30	001	5	Bienes de Consumo Varios		25.000.000
						GASTOS DE CAPITAL	50.000.000
500						INVERSION FISICA	50.000.000
	530					ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	45.000.000
	538	30	001	5	Herramientas, Aparatos e Instrumentos en General		20.000.000
	539	30	001	5	Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, Varios		25.000.000
	540					ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	5.000.000
	541	30	001	5	Adquisiciones de Muebles y Enseres		5.000.000



PROGRAMACIÓN DE GASTOS

Clase de Presupuesto : 2- Presupuesto de Programa Sustantivo
Programa : 1- Servicios Municipales
Actividad : 7- Servicios de mantenimiento de vehículos y maquinarias municipales
Unidad Responsable : Campamento de Obras

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto inicial
						TOTAL DE GASTOS	331.000.000
						GASTOS CORRIENTES	301.000.000
200						SERVICIOS NO PERSONALES	53.000.000
	240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	40.000.000
	243	30	001	5		Mantenimientos y Reparaciones Menores de Maquinarias, Equipos y Muebles de Oficina	40.000.000
	280					OTROS SERVICIOS EN GENERAL	13.000.000
	284	30	001	5		Servicios Gastronómicos	8.000.000
	288	30	001	5		Servicios en General	5.000.000
300						BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	248.000.000
	310					PRODUCTOS ALIMENTICIOS	5.000.000
	311	30	001	5		Alimentos para Personas	5.000.000
	320					TEXTILES Y VESTUARIOS	23.000.000
	324	30	001	5		Calzados	8.000.000
	329	30	001	5		Textiles y Confecciones Varios	15.000.000
	330					PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	15.000.000
	339	30	001	5		Productos de Papel, Cartón e Impresos Varios	15.000.000
	340					BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	70.000.000
	341	30	001	5		Elementos de Limpieza	10.000.000
	342	30	001	5		Útiles de Escritorio, Oficina y Enseres	10.000.000
	346	30	001	5		Repuestos y Accesorios Menores	10.000.000
	349	30	001	5		Bienes de Consumo Varios	40.000.000
	360					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	65.000.000
	361	30	001	5		Combustibles	50.000.000
	362	30	001	5		Lubricantes	15.000.000
	390					OTROS BIENES DE CONSUMO	70.000.000
	392	30	001	5		Cubiertas y Cámaras de Aire	50.000.000
	394	30	001	5		Herramientas Menores	10.000.000
	399	30	001	5		Bienes de Consumo Varios	10.000.000
						GASTOS DE CAPITAL	30.000.000
500						INVERSIÓN FÍSICA	30.000.000
	530					ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORES	20.000.000
	539	30	001	5		Maquinarias, Equipos y Herramientas en General, Varias	20.000.000
	540					ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN	10.000.000
	541	30	001	5		Adquisiciones de Muebles y Enseres	10.000.000

E / 31



PROGRAMACIÓN DE GASTOS

Clase de Presupuesto : 2- Presupuesto de Programa Sustantivo
Programa : 2- Desarrollo Municipal
Actividad : 2- Compensación Ley 7264/24 - FONAE
Unidad Responsable : Intendencia Municipal

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Inicial
						TOTAL DE GASTOS	3.262.720.440
						GASTOS DE CAPITAL	3.262.720.440
500						INVERSIÓN FÍSICA	2.962.720.440
520						CONSTRUCCIONES	2.962.720.440
	521	30	092	5		Construcciones de Obras de Uso Público	652.000.000
	522	30	092	5		Construcciones de Obras de Uso Institucional	2.310.720.440
900						OTROS GASTOS	300.000.000
980						DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS DE CAPITAL DE EJERCICIOS ANTERIORES	300.000.000
	980	30	092	5		Deudas Pendientes de Pago de Gastos de Capital de Ejercicios Anteriores	300.000.000



PROGRAMACIÓN DE GASTOS

Clase de Presupuesto : 2- Presupuesto de Programa Sustantivo
Programa : 2- Desarrollo Municipal
Actividad : 3- Inversiones en infraestructura y obras municipales
Unidad Responsable : Fondo Especial para Pavimentación
Unidad Responsable : Intendencia Municipal

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

Grupo	Sub Grupo	Objeto Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Presupuesto Inicial
						TOTAL DE GASTOS	893.600.000
						GASTOS DE CAPITAL	893.600.000
500						INVERSION FISICA	893.600.000
	520					CONSTRUCCIONES	893.600.000
		521	30	001	5	Construcciones de Obras de Uso Público	893.600.000

E/ 31

ANEXO
DE
PERSONAL

EJERCICIO FISCAL 2026



MUNICIPALIDAD DE
CORONEL OVIEDO

Gobierno Municipal
ABOG. MARCOS BENÍTEZ
2021-2025

PLANILLA DE ANEXO DE PERSONAL

Clase de Presupuesto

: 1.- Presupuesto de Programa Central

Programa

: 1 - Gestión Administrativa y Legislativa

Actividad

: 1 - Gestión Legislativa y de Control

Unidad Responsable

: Junta Municipal

Nº.	CARGO	CATEGORIA	TOTAL
1	Secretario General	B4G	6.918.000
2	Juez de Faltas	C5F	3.404.000
3	Secretario Adjunto	D54	5.000.000
4	Auxiliar	G3M	2.120.000
5	Asistente	F2H	2.160.000
6	Asistente	D5D	3.613.200
7	Asistente	F26	4.180.000
8	Asistente	F26	4.181.200
9	Asistente	F2C	3.181.200
Total Mensual			34.757.600
TOTAL ANUAL			417.091.200
AGUINALDO			34.757.600
APORTE JUBILATORIO			41.709.120

PLANILLA DE DIETA

Nº	CARGO	CATEGORIA	TOTAL AÑO 2026
1	DIETA CONCEJALES	A61	10.400.000
	Total Mensual		124.800.000
	TOTAL ANUAL		1.497.600.000
	AGUINALDO		124.800.000

PLANILLA DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN - CONCEJALES MUNICIPALES

Nº	CARGO	CATEGORIA	TOTAL AÑO 2026
1	GASTOS DE REPRESENTACION	S34	5.600.000
	Total Mensual		67.200.000
	TOTAL ANUAL		806.400.000
	AGUINALDO		67.200.000

PLANILLA DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN - SECRETARIO GENERAL

Nº.	CARGO	CATEGORIA	TOTAL
1	Secretario General	15B	2.500.000
	Total Mensual		2.500.000
	TOTAL ANUAL		30.000.000
	AGUINALDO		2.500.000

E/31

W/K



PLANILLA DE ANEXO DE PERSONAL

Clase de Presupuesto
Programa: 1 - Presupuesto de Programa Central
: 1 - Gestión Administrativa y Legislativa

Actividad

: 2 - Gestión Administrativa y de
Organización

Unidad Responsable

: Intendencia Municipal

Nº.	CARGO	CATEGORIA	SUELDO
1	Intendente	A5A	19.800.000
2	Secretaria Adjunta	C5E	5.818.000
3	Juez de Faltas	C5F	3.404.000
4	Auditor Interno	C8Z	6.100.000
5	Director/a Juridica	C5D	6.092.000
6	Asistente	F2C	3.181.200
7	Dir. de Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas	C5D	6.600.000
8	Asistente	F2E	2.653.200
9	Encargada de Protocolo	D5B	4.094.600
10	Asistente	F2G	2.234.400
11	Asistente	F2J	1.762.200
12	Asistente	F2F	2.523.600
13	Asistente	F2C	3.140.000
14	Encarg. De Desarrollo Comunitario	D55	6.240.000
15	Jefe/a de Secretaría de la Mujer	D53	4.740.000
16	Jefe de Secretaría de Comunicaciones	D5A	4.240.000
17	Jefe/a de Secretaría de la Niñez y de la Adolescencia	D53	4.740.000
18	Jefe/a	D5F	3.240.000
19	Director/a de Agricultura	C5D	6.092.000
20	Encargado/a de Sub-Sede	D5C	4.740.000
21	Encargado/a de Sub-Sede	D5C	4.740.000
22	Encargado/a de Sub-Sede	D5A	4.740.000
23	Encargado/a de Sub-Sede	D5C	3.740.000
24	Auxiliar	G3K	2.712.400
25	Auxiliar	G3N	2.212.400
26	Asistente	F2F	2.819.200
27	Asistente	F2J	1.899.200
28	Auxiliar	F2J	1.839.800
29	Asistente	F2D	3.293.400
30	Auxiliar	G3K	2.494.600
31	Auxiliar	G3N	1.194.600
32	Auxiliar	G3N	2.000.000
33	Auxiliar	G3N	1.708.800
34	Asistente	F2B	3.500.000
35	Director/a	C5F	4.092.000
36	Asistente	F22	4.000.000
37	Asistente	F2F	3.000.000
38	Auxiliar	G3N	2.000.000
39	Auxiliar	G3N	1.984.000
40	Director de Asesoria Integral	C5E	5.092.000
41	Secretario Privado	B1F	8.092.000
42	Asistente Administrativo	F22	3.568.000
43	Director/a	C5F	4.092.000

44	Director/a de Producción, Industria y Comercio	C5E	6.100.000
45	Jefe/a de la Secretaría de Deporte	D5F	3.240.000
46	Encargado/a de Terminal de Omnibus	G5A	4.040.000
47	Encargado/a de Desarrollo Comunitario	D5C	4.000.000
48	Asistente	F2F	2.460.200
49	Encargado de bacheo	C5F	5.100.000
50	Director	C5D	6.592.000
51	Asistente	F2C	3.180.000
52	Director	C5D	6.092.000
TOTAL MENSUAL			217.053.800
TOTAL ANUAL			2.604.645.600
AGUINALDO			217.053.800
APORTE JUBILATORIO			236.704.560

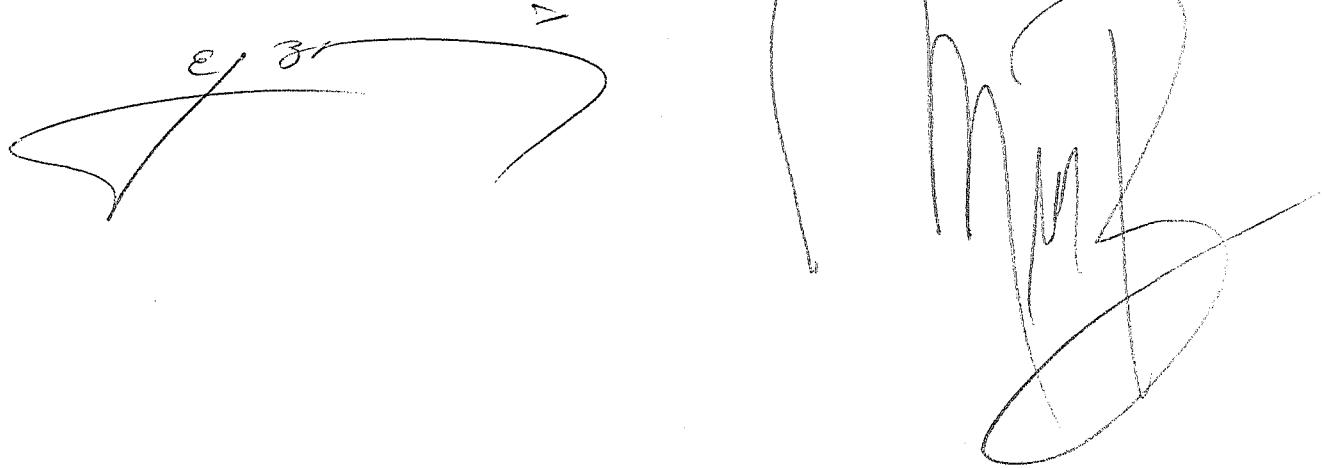
PLANILLA DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN

Clase de Presupuesto
Programa

: 1 - Presupuesto de Programa Central
: 1 - Gestión Administrativa y Legislativa
: 2 - Gestión Administrativa y de Organización
: Intendencia Municipal

Nº.	CARGO	CATEGORIA	MONTO
1	Intendente	S38	7.000.000
2	Secretario General	S92	2.500.000
Total Mensual			9.500.000
TOTAL ANUAL			114.000.000
AGUINALDO			9.500.000

E/ 31





MUNICIPALIDAD DE
CORONEL OVIEDO

Gobierno Municipal
ABOG. MARCOS BENÍTEZ
2021-2025

PLANILLA DE ANEXO DE PERSONAL

Clase de Presupuesto

: 1 - Presupuesto de Programa Central

Programa

: 1 - Gestión Administrativa y Legislativa

Actividad

: 3 - Gestión Administrativa y Financiera

Unidad Responsable

: Dirección de Administración y Finanzas

Nº.	CARGO	CATEGORIA	TOTAL
1	Director de Administración y Finanzas	C52	8.318.000
2	Tesorera	D57	6.080.000
3	Contadora	D57	6.080.000
4	Asesor	D5E	3.700.000
5	Encargado/a de Patrimonio y Provisiones	D5A	4.240.000
6	Asistente Administrativo	F27	5.092.000
7	Asistente Administrativo	F27	5.000.000
8	Encargado/a de U.O.C.	D5F	3.240.000
	Total		41.750.000
	TOTAL ANUAL		501.000.000
	AGUINALDO		41.750.000
	APORTE JUBILATORIO		50.100.000

E. B
CMB



MUNICIPALIDAD DE
CORONEL OVIEDO

Gobierno Municipal
ABOG. MARCOS BENÍTEZ
2021-2025

PLANILLA DE ANEXO DE PERSONAL

Clase de Presupuesto

: 1 - Presupuesto de Programa Central

Programa

: 1 - Gestión Administrativa y Legislativa

Actividad

IV. Administrativa y Legislativa

Unidad Responsable

2. Dirección de Recaudación

Nº.	CARGO	CATEGORIA	TOTAL
1	Director	C5D	6.592.000
2	Asistente	F2H	2.105.400
3	Asistente	F2E	3.000.000
4	Auxiliar	G3Z	2.362.200
5	Auxiliar	G3H	2.859.400
6	Asistente	F2E	2.644.600
7	Asistente	D5F	3.352.000
8	Asistente	F2G	2.500.000
9	Auxiliar	G3Z	2.346.600
10	Auxiliar	G3N	1.194.600
11	Auxiliar	G3N	1.700.000
12	Auxiliar	G3N	1.108.800
Total			31.765.600
TOTAL ANUAL			381.187.200
AGUINALDO			31.765.600
APORTE JUBILATORIO			38.118.720

11 | April



MUNICIPALIDAD DE
CORONEL OVIEDO

Gobierno Municipal
ABOG. MARCOS BENÍTEZ
2021-2025

PLANILLA DE ANEXO DE PERSONAL

Clase de Presupuesto : 2 - Presupuesto de Programa Sustantivo
Programa : 1 - Servicios Municipales
Actividad : 1 - Prestación de servicios educativos y culturales
Unidad Responsable : Dirección de Educación y Cultura

Nº.	CARGO	CATEGORIA	TOTAL
1	Director de Educación y Cultura	C5E	6.092.000
1	Jefe/a de Secretaría de Educación	D5F	3.240.000
2	Prof.de Escuela de Bellas Artes	F2H	2.187.600
3	Director de Escuela de Bellas Artes	E3S	1.887.600
4	Auxiliar	G3N	2.100.000
5	Auxiliar	G3N	1.003.200
6	Auxiliar	G3N	943.800
Total			17.454.200
TOTAL ANUAL			209.450.400
AGUINALDO			17.454.200
APORTE JUBILATORIO			20.945.040

Ej 31



MUNICIPALIDAD DE
CORONEL OVIEDO

Gobierno Municipal
ABOG. MARCOS BENÍTEZ
2021-2025

PLANILLA DE ANEXO DE PERSONAL

Clase de Presupuesto

: 2 - Presupuesto de Programa Sustantivo

Programa

: 1 - Servicios Municipales

Actividad

: 2 - Prestación de servicios para el
mejoramiento del transporte público y el
tránsito

Unidad Responsable

: Dirección de Seguridad y Tránsito

Nº.	CARGO	CATEGORIA	TOTAL
1	Director	C5D	6.092.000
2	Encargado	D8B	6.240.000
3	Agente de Tránsito	G3M	2.500.000
4	Agente de Tránsito	G3M	2.500.000
5	Agente de Tránsito	G3M	2.059.400
	Total		19.391.400
	TOTAL ANUAL		232.696.800
	AGUINALDO		19.391.400
	APORTE JUBILATORIO		23.269.680



MUNICIPALIDAD DE
CORONEL OVIEDO

Gobierno Municipal
ABOG. MARCOS BENÍTEZ
2021-2025

PLANILLA DE ANEXO DE PERSONAL

Clase de Presupuesto : 2 - Presupuesto de Programa Sustantivo
Programa : 1 - Servicios Municipales
Actividad : 3 - Prestación de servicios de limpieza y mejoramiento del Medio Ambiente
Unidad Responsable : Dirección de Gestión Ambiental

Nº.	CARGO	CATEGORIA	TOTAL
1	Director	C5F	4.500.000
2	Auxiliar	G3N	1.459.800
3	Auxiliar	G3N	1.814.600
4	Auxiliar	G3N	1.314.600
5	Auxiliar	G3N	1.314.600
6	Auxiliar	G3N	1.314.600
7	Auxiliar	G3M	2.100.000
8	Auxiliar	G3M	2.500.000
9	Auxiliar	G3K	2.500.000
10	Auxiliar	G3K	2.584.600
11	Auxiliar	G3N	2.800.000
Total			1.839.800
TOTAL ANUAL			24.728.000
AGUINALDO			296.736.000
APORTE JUBILATORIO			24.728.000
			29.673.600

E/ 31



MUNICIPALIDAD DE
CORONEL OVIEDO

Gobierno Municipal
ABOG. MARCOS BENÍTEZ
2021-2025

PLANILLA DE ANEXO DE PERSONAL

Clase de Presupuesto : 2 - Presupuesto de Programa Sustantivo
Programa : 1 - Servicios Municipales
Actividad : 4 - Prestación de servicios de catastro
Unidad Responsable : Dirección de Catastro

Nº.	CARGO	CATEGORIA	TOTAL
1	Director	C5F	4.092.000
2	Asistente	F2G	2.262.200
3	Asistente	F2H	2.700.000
	Total		9.054.200
	TOTAL ANUAL		108.650.400
	AGUINALDO		9.054.200
	APORTE JUBILATORIO		10.865.040



MUNICIPALIDAD DE
CORONEL OVIEDO

Gobierno Municipal
ABOC. MARCOS BENÍTEZ
2021-2025

PLANILLA DE ANEXO DE PERSONAL

Clase de Presupuesto

: 2 - Presupuesto de Programa Sustantivo

Programa

: 1 - Servicios Municipales

Actividad

: 5 - Prestación de servicios de mejoramiento de
infraestructuras

Unidad Responsable

: Dirección de Obras

Nº.	CARGO	CATEGORIA	TOTAL
1	Director	C5D	6.592.000
2	Jefe de Operadores	D5F	3.700.000
3	Operador de Máquina	E3K	3.800.000
4	Asistente	F2A	3.381.840
5	Auxiliar	G3L	2.372.000
6	Auxiliar	G3N	1.933.400
7	Asistente	F2F	2.585.400
Total			24.364.640
TOTAL ANUAL			292.375.680
AGUINALDO			24.364.640
APORTE JUBILATORIO			29.237.568

E/3r